



En su XXXIII edición

El plazo para participar en los “Premios Alimentos de España 2020” finaliza el próximo 9 de abril

- El ministerio publica en su [página de YouTube](#) un vídeo tutorial en el que se muestra el procedimiento para formalizar la inscripción en estos premios

30 de marzo de 2021. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha publicado en su [página de YouTube](#) un vídeo tutorial en el que se ofrece información a los interesados para formalizar la inscripción en los Premios Alimentos de España 2020, cuyo plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 9 de abril (inclusive).

El vídeo muestra, de manera clara y sencilla, el procedimiento y la documentación necesaria para realizar la inscripción y la normativa de aplicación, así como información de las distintas modalidades a las que se puede optar en estos premios.

Dichas modalidades son industria alimentaria, producción ecológica, internacionalización alimentaria, producción de la pesca y la acuicultura, comunicación, restauración, accésit a la iniciativa emprendedora y premio extraordinario Alimentos de España.

Las solicitudes de participación deben dirigirse al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y se presentarán a través del registro electrónico del MAPA, en la sede electrónica: <https://sede.mapa.gob.es>, donde existe un modelo normalizado de solicitud.

No obstante, cuando los concursantes sean personas físicas podrán optar por presentar las solicitudes presencialmente y en papel en el Registro General del MAPA o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la [Ley 39/2015, de 1 de octubre](#).





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Desde 1987, los Premios Alimentos de España reconocen anualmente el trabajo de entidades, empresarios y profesionales que se han distinguido por producir, elaborar, comercializar y ofrecer al consumidor alimentos de calidad, con métodos y tecnologías avanzadas y respetuosas con el medio ambiente.

Se puede consultar más información en el siguiente enlace:

<https://www.alimentosdespana.es/es/premios/premio-alimentos-de-espana/>

CORREO ELECTRONICO

gprensa@mapa.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74